**FACULTAD DE DERECHO (SEDE BOGOTÁ)**

**CENTRO DE INVESTIGACIONES**

**GRUPO DE DERECHO PÚBLICO**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**EL CUERPO DE LA MUJER, UN ESCENARIO PARA EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO. TRAS LAS HUELLAS DE UNA HISTORIA DE DEGRADACIÓN**

**ACTA RESULTADOS DE CONVOCATORIA**

**“INV\_DER\_3152\_4”**

**Tipo de vinculación: Auxiliar de Investigación**

**PERFIL**

Estudiante activo del programa de Derecho de la UMNG con buen desempeño académico, preferiblemente con experiencia en participación en semilleros de investigación o en proyectos de iniciación científica (PIC). Debe tener competencias en interpretación y argumentación en Historia del Derecho, además de conocimientos afines a la disciplina. Con capacidad de trabajo autónomo y en equipo.

**REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES**

1. Ser estudiante activo de la UMNG y haber cursado el 50% del programa académico actual.

2. Tener Promedio General Acumulado (PGA) superior a 3.6

3. Tener disponibles 6 horas a la semana para dedicación exclusiva a las actividades del proyecto.

4. No encontrarse vinculado a otro proyecto de investigación de la UMNG (en calidad de Auxiliar de Investigación, participante en PIC o contratista).

5. El estímulo a otorgar corresponde a: $ 2.5 SMML por 6 meses de actividades

6. Manifestación escrita indicando el compromiso de trabajar en la línea de investigación bajo la dirección del investigador principal (Román Francisco Téllez Navarro) y/o del co-investigador (Jacqueline Blanco Blanco) con una disponibilidad de 6 horas a la semana, avalada por la Dirección del Programa y la Decanatura.

7. Habilidades en lectura y redacción comprobables.

8. Un escrito de máximo 2 cuartillas en los que manifieste: a. las razones por las cuales desea ser auxiliar de investigación de pregrado, y; b. sustente su conocimiento acerca de la historia del conflicto armado colombiano.

**RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA**

A la convocatoria se presentaron dos candidatas, sin embargo, solo una de ellas cumple con los requisitos mínimos exigibles en la Convocatoria\_Auxiliares de Investigación\_Pregrado\_3152\_4.

Agradecemos la participación de las candidatos quienes demostraron su interés por hacer parte del proyecto, del grupo de investigación y del Centro de Investigaciones.

La Candidata Elegida: Paula Nikoll Velandia González

**NOTA**

1. En el caso de que la candidata elegida no presente la documentación requerida en las fechas establecidas, la convocatoria será declarada desierta.
2. En caso de ser declarada desierta, la Convocatoria será nuevamente abierta y publicitada por los canales institucionales.
3. La candidata Valeria Pérez Castelblanco no cumplió con el requisito establecido en el numeral 6: “Manifestación escrita indicando el compromiso de trabajar en la línea de investigación bajo la dirección del investigador principal (Román Francisco Téllez Navarro) y/o del co-investigador (Jacqueline Blanco Blanco) con una disponibilidad de 6 horas a la semana, avalada por la Dirección del Programa y la Decanatura”.
4. La estudiante Valeria Pérez Castelblanco no quedará inhabilitada para próximas convocatorias.